

COMUNICACION DE TERMINACION DE CONTRATO

SOLEDAD ATLANTICO, 27/08/2024

SEÑOR

ALCALDE MUNICIPIO DE SOLEDAD secretariageneral@soledad-atlantico.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD DE ARREGLO DIRECTO EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EN CONTRATO DE ARRIENDO DE COLEGIO.

SOLICITANTE: EULALIA ISABEL MERCADO LOPEZ algrca2@hotmail.com,
adomar724@hotmail.com

REQUERIDO: MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

- **OBJETO DE LA SOLICITUD:** Requerimiento para el cumplimiento de la Cláusula décimo Sexta del Contrato de los contratos de Arrendamiento SG-CD-2023-C0114 Y SG-CD 0104-2020-011
- **CONTRATISTA:** EULALIA ISABEL MERCADO LOPEZ CC NO.22353334
- **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLANTICO

ADOLFO JOSE MARCHENA REDONDO, abogado en ejercicio, en mi condición de apoderado de la contratista y arrendadora del Municipio de Soledad le comunico que el contrato de arrendamiento vence en diciembre de 2024, en tal sentido queda notificado de la terminación en la fecha estipulada en el contrato para los fines legales.

Sírvase darle cumplimiento a lo pactado

Atentamente



ADOLFO JOSE MARCHENA REDONDO

CC NO. 8.692.791

T.P. NO 65175 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EMAIL adomar724@hotmail.com , Emercadolopez18@gmail.com,
ajmarchenamipadre@gmail.com

